

RESOLUCIÓN No. **0198**  
( 12 FEB 2021 )

POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ  
EVALUADOR DE PROPUESTAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE  
SELECCIÓN DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-001-2021"

**EL GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE SAN VICENTE DEL  
CAGUÁN – CAQUETÁ**, en ejercicio de las facultades constitucionales, legales y  
estatutarias en especial las contenidas en el artículo 20 del Decreto No. 0138 del  
2006 expedido por la Gobernación del Caquetá y,

**CONSIDERANDO**

Que, La E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, es  
una entidad de carácter público, estructurada bajo el esquema de Empresa Social  
del Estado, domiciliada en la Municipio de San Vicente del Caguán, creada  
mediante el Decreto 000138 del 27 de enero de 2006 de la Gobernación del  
Caquetá, sometida al régimen jurídico establecido en la Ley 100 de 1993, el  
Acuerdo No. 006 del 2014; Estatuto de Contratación y la Resolución No. 1747 del  
2014; Manual de Contratación interno y demás normas legales y reglamentarias  
que modifiquen o adicionen.

Que, el objeto de la E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL, de conformidad con el  
artículo 4 del Decreto No. 000138 del 2006, es la prestación de servicios de Salud  
de baja y mediana complejidad dirigidos principalmente a la población del  
municipio de San Vicente del Caguán y demás municipios circunvecinos.

Que, en desarrollo y para el cumplimiento de su objeto social, la Empresa Social  
del Estado Hospital San Rafael, podrá celebrar todos los actos y contratos  
permitidos por la legislación colombiana y que puedan ser ejecutados y  
desarrollados por personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, sean éstos  
de carácter civil, mercantil, administrativo o laboral.

Que, el 09 de febrero del presente año se publicó acto administrativo de apertura  
del proceso de selección de Convocatoria Pública No. CP-001-2021 con el fin de  
escoger el contratista que realice la *"Prestación de servicios asistenciales y de  
apoyo administrativo a través de talento humano calificado para el desarrollo de  
los procesos y subprocesos de la E.S.E. Hospital San Rafael de San Vicente del  
Caguán"*.

Que el día de hoy, doce (12) de febrero del 2021 de conformidad con el cronograma de actividades establecido en los Términos de Referencia, se realizará la apertura y evaluación de propuestas presentadas por ende es necesario designar a los integrantes del Comité Evaluador.

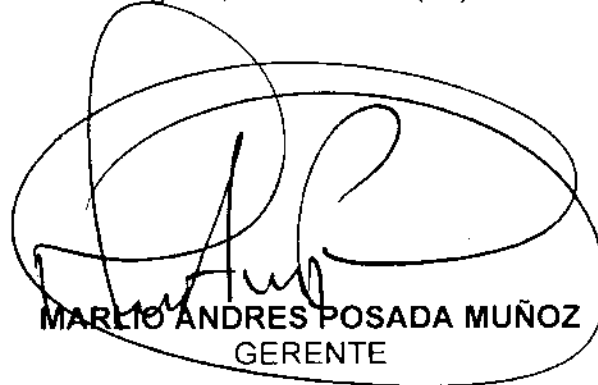
En mérito de lo expuesto;

### RESUELVE

**PRIMERO.** DESIGNAR al Dr. EDILBERTO GIRALDO IBARRA, cedulado con No. 17.657.109 de Florencia, Jefe Oficina Asesora de Planeación, código 115, grado 04, a la Dra. NASHELY CATALINA LOBO HOYOS, Subgerente de Servicios de salud, código 090, grado 01; a la Dra. MARTHA CECILIA COLLAZOS SUAZA, Subgerente Administrativa y Financiera, código 090, grado 01; al Dr. CRISTIAN CAMILO LOSADA BERMEO, identificado con cedula No. 1.083.909.941 de Pitalito – Huila, en su calidad de Profesional Universitario Cobro Coactivo, Sustanciación Disciplinaria y Contratación, código 209, grado 02, como integrantes del comité evaluador del proceso de Convocatoria Pública No. CP-001-2021.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Vicente del Caguán, a los doce (12) días del mes de febrero del 2021



MARLIO ANDRES POSADA MUÑOZ  
GERENTE